MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO
APRUEBA ADQUISICION COMPRA ÁGIL
MERCADO PUBLICO

REQUINOA,

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública modernizada por Ley 21.634 del 11.12.2023 y Reglamento N° 661 del 03.06.2024 que aprueba la ley; Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.
La Resolución Exenta N° 184/2025 de la Superintendencia de Educación, relativa a la rendición de recursos SEP por establecimiento educacional.
Las demás normas legales, reglamentarias y antecedentes administrativos que obran en el expediente.

CONSIDERANDO
Memo N°1106 de fecha 28-08-2026, el Jefe del Departamento de Educación, a **ESCUELA CAMPO LINDO,** mediante el cual solicita adquisición de **VESTUARIO REVISTA DE GIMNASIA** a través del portal www.mercadopublico.cl, modalidad COMPRA ÁGIL, para **ESCUELA CAMPO LINDO**

Que con fecha 01.09.2026 se publica solicitud de cotización **N° 3664-168-COT26** a través del portal de Mercado público, recibiéndose 03 ofertas de proveedores.

Que el Memorándum N° 1159 de fecha 07. 09.2026, del Jefe DAEM, informa sobre la selección de la compra ágil **3664-168-COT26** conforme a la evaluación técnica y económica respectiva.

Que el procedimiento se ajustó a la normativa vigente, respetando los principios de transparencia, eficiencia, libre concurrencia y legalidad, resultando seleccionado la oferta, del proveedor **VIVIANA VERGARA MORAGA, RUT:** [redacted] por un monto total de **$4.494.035** Con IVA incluido, quien se ajusta a lo solicitado en Ord. N° 129 del establecimiento.

Que, atendidos los antecedentes expuestos, corresponde aprobar la adquisición, autorizar la emisión de la respectiva Orden de Compra y disponer su imputación presupuestaria conforme a derecho.

El Decreto Alcaldicio N°3417 de fecha 19 de Diciembre de 2025, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2026.

MMMN

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/3GW9k6GlOz5NOhK
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

DECRETO

APRUEBASE LA ADQUISICIÓN TRAMITADA MEDIANTE COMPRA ÁGIL, a través del portal www.mercadopublico.cl, **(3664-168-COT26)** a favor de **ESCUELA CAMPO LINDO** consistente en adquisición de **VESTUARIO REVISTA DE GIMNASIA** al proveedor **VIVIANA MORAGA VERGARA, RUT:** [redacted] **por $4.494.035** Con IVA incluido. conforme a la propuesta económica y técnica que rola en el expediente administrativo.

Considérese parte del decreto el informe de fundamentación y los antecedentes técnicos y administrativos, Memos, cotizaciones, acta de evaluación y resolución de selección de proveedor.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP a ESCUELA CAMPO LINDO **a** la cuenta 215.22.02.002 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas con respaldo del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DISTRIBUCION:
-Municipalidad (1)
-Ley de Transparencia
-Finanzas y Personal DAEM (2)

MMMN

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/3GW9k6GlOz5NOhK
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

MEMO N°: 1159 /

FECHA: 07.09.2026

DE: **JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, REQUINOA**

A: **SRA. ERIKA DURAN VALDIVIA**
JEFE FINANZAS DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL, REQUINOA

TENGO A BIEN INFORMAR ADJUDICACION POR COMPRA AGIL N°3664-168-COT26, REALIZADO, A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA:

ESTABLECIMIENTO	:	ESCUELA CAMPO LINDO
PROVEEDOR	:	CONFECCIONES VIVIANA MORAGA VERGARA
RUT	:	[redacted]
MONTO	:	$ 4.494.035.-

I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA
JEFE FINANZAS PERSONAL DAEM FONDO

JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION

LUIS GARCIA PAVEZ
JEFE
DEPARTAMENTO EDUCACION

DAEM REQUINOA

ESCUELA CAMPO LINDO
EL ABRA-REQUÍNOA
Fono: 72 2 551654/

ESCUELA CAMPO LINDO

ORD : N°140
MAT : Cotización 3664-168-COT26

Requínoa, 07 de septiembre 2026

A : Sr. Luis Osvaldo García Pavez
Jefe DAEM Requínoa

De : Sr. Rodrigo Céspedes Navarrete
Director Escuela Campo Lindo

Junto con saludar cordialmente, informo a usted propuesta de adjudicación, cotización 3664-168-COT26, correspondiente a la **ADQUISICION DE VESTUARIO REVISTA DE GIMNASIA**

Empresa : **CONFECCIONES VIVIANA MORAGA VERGARA**
R.U.T. [redacted]
Cotización : 0000
Valor Total : $ 4.494.035 IVA incluido.

Se adjudica a la empresa mencionada ya que cuenta con todo lo requerido , es el menor precio y es de la zona

Para su conocimiento y fines pertinentes.

ESCUELA CAMPO LINDO DIRECCIÓN REQUINOA

RODRIGO CESPEDES NAVARRETE
DIRECTOR
ESCUELA CAMPO LINDO

I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA 07/09/2026
FOLIO 2272 LINEA 20

Detalle de la cotización 3664-168-COT26

CERRADA

Selecciona al proveedor y emite la orden de compra directamente.

Nombre
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO REVISTA DE GIMNASIA SE ADJUNTA DETALLE

Descripción
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO REVISTA DE GIMNASIA SE ADJUNTA DETALLE

Dirección de entrega
CAMINO EL ABRA KM4, Requinoa, Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

Plazo máximo de entrega
10 días

Presupuesto estimado
$ 5.000.000

Fecha de publicación
01-09-2026 a las 11:17:45

Fecha de cierre primer llamado
07-09-2026 a las 10:00:00

Fecha de cierre segundo llamado
13-09-2026 a las 08:42:14

Tipo de presupuesto
Disponible

Historial
Historial

Adjuntos
VESTUARIO ESC.CAMPO LINDO.pdf

Listado de participantes
Ir al listado de participantes
I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
69.081.300-9
Educación

Demandas ante el Tribunal de Contratación Pública
Esta Compra Ágil no ha recibido demandas ante el Tribunal de Contratación Pública.

Esta compra es sustentable

Esta Compra Ágil considera los requisitos con impacto social y económico.

Listado de productos solicitados

Disfraces, vestuarios o accesorios
ID: 60141401
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO REVISTA DE GIMNASIA SE ADJUNTA DETALLE
Cantidad

1 Unidad

Listado de proveedores que cotizaron

PRIMER LLAMADO

Recibiste **3 cotizaciones** de proveedores que respondieron a tu Compra Ágil.

Descargar resultados en excel

EMPRESA DE MENOR TAMAÑO

VIVIANA DEL CARMEN MORAGA VERGARA

[redacted]

ADQUISICIÓN DE VESTUARIO REVISTA DE GIMNASIA (TRAJES DE NIÑOA Y NIÑAS ,CORTAVIENTOS Y POLERAS)

VIGENCIA: 06-10-2026

$ 4.494.035

Monto total

Ver detalle
Declaración de habilidad
Declarar inadmisible

EMPRESA DE MENOR TAMAÑO

LOBUM SPA

78.061.789-6

Se adjunta ficha técnica y condiciones.

VIGENCIA: 05-10-2026

$ 4.613.630

Monto total

Ver detalle
Declaración de habilidad
Declarar inadmisible

EMPRESA DE MENOR TAMAÑO

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA CG SPA

78.321.973-5

Despacho en 2 días hábiles. Valor del despacho incluido en el total. Consultas a: comercializadoracgspaventas@gmail.com o al +569 4648 9262

VIGENCIA: 01-10-2026

$ 6.729.399



Confecciones
Viviana Moraga Vergara
Pobl. El Esfuerzo San José #48
Requinoa - Rancagua
Rut: [redacted]
Cellular : [redacted]
[redacted]

Cotización

ADQUISICION VESTUARIO REVISTA DE GIMNASIA

Descripción	Cantidad	Valor Unit.	Total
Traje de 3 piezas: Tela metalizada con diseños diagonales incluye: Peto Falda con short Chaqueta corta con diseño	5	$55.000	$ 275.000
Trajes de 2 piezas: Tela metalizada con diseño diagonales incluye: Peto y pantalón	10	$ 34.000	$ 340.000
Trajes de 2 piezas: Polera corta con diseño diagonal Falda tablada con short	20	$ 34.000	$ 680.000
Trajes de 2 piezas: Tela metalizada con diseño diagonales incluye: Peto manga larga short	35	$ 34.000	$ 1.190.000
Trajes de 2 piezas: Tela metalizada con diseño diagonales incluye: Polera short	30	$ 34.000	$ 1.020.000

Chaquetas cortavientos según diseño	3	$ 28.000	$ 84.000
Poleras deportivas con cuello polo color negro y estampado	15	$ 12.500	$ 187.500
Nota: soy de Requínoa, tengo disponibilidad inmediata para confirmar las tallas de los alumnos. Garantía postventa en costuras. Fecha de entrega 10 días, una vez recepcionada la orden de compra		Neto Iva Total	$ 3.776.500 $ 717.535 ---------- $ 4.494.035

3664-168-CO26

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

MEMO N°: 1106/

FECHA: 28.08.2026

DE: **JEFE DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL, REQUINOA**

A: **SRA. ERIKA DURAN VALDIVIA**
JEFA DE FINANZAS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

RUEGO A UD. REALIZAR COMPRA AGIL, A TRAVES DEL PORTAL MERCADO PUBLICO:

ESTABLECIMIENTO	:	ESCUELA CAMPO LINDO
FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS LEY SEP
PROVEEDOR	:	
RUT	:	
POR	:	ADQUISICION VESTUARIO
MONTO	:	
CUENTA PRESUPUESTARIA	:	_____
PEDIDO	:	_____
N° COTIZACION	:	_____
N° OBLIGACION	:	_____

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPTO. DE EDUCACION
31.08.26

JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

LUIS GARCIA PAVEZ
JEFE
DEPARTAMENTO EDUCACION

DAEM REQUINOA

Coordinación SEP Comunal
DAEM Requínoa

RESPALDO SOLICITUD DE COMPRA AÑO 2026[1]

ESTABLECIMIENTO	CAMPO LINDO			FECHA DEL DOCUMENTO	21-08-2026
FECHA INGRESO DAEM	21-08-2026	FECHA RECEPCION GESTION SEP	26-08-2026	N° DE DOCUMENTO	129
N° DE CUENTA O TIPO DE GASTO	410801	TIPO DE CUENTA O GASTO	Uniformes y vestuario		
DESCRIPCIÓN DE COMPRA	Vestuario revista de gimnasia				
ACCIÓN PME -QUE RESPALDA LA SOLICITUD	Actividades para estimular y desarrollar una diversidad de intereses y habilidades.				

Dimensión	Gestión Pedagógica		Liderazgo		Convivencia Escolar		Recursos	
	Gestión del Curriculum	X	Liderazgo del Sostenedor		Formación		Gestión de Personal	
	Enseñanza y aprendizaje en el aula.	X	Liderazgo formativo del Director		Convivencia escolar		Gestión de Resultados Financieros	
	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	X	Planificación y gestión de resultados		Participación y vida democrática		Gestión de los recursos educativos.	

La solicitud se ajusta a PME-2026	*SI*
Observación del gasto	

CONCLUSION	
Por Favor Cursar	SI
Dejar Pendiente	
No Cursar	

Elibna Pavez Carrasco
Coordinadora Comunal SEP
Departamento de Educación Requínoa

Requínoa, 28 de agosto, 2026

[1] Elaborado por Coordinación SEP Requínoa (EPC)

ESCUELA CAMPO LINDO
EL ABRA-REQUÍNOA
Fono: 72 2 551654

ESCUELA CAMPO LINDO

ORD : N°129
MAT : fundamentos de la compra en ORD. 112

Requínoa, 21 DE AGOSTO, 2026

A : Sr. Luis García Pavez
Jefe de DAEM Requínoa

De : Sr. Rodrigo Céspedes Navarrete
Director Escuela Campo Lindo

Junto con saludar cordialmente, solicito a usted gestionar la compra de vestuario deportivo para la revista de gimnasia comunal de los estudiantes de la Escuela Campo Lindo, de acuerdo las acciones del PME 2026.

DIMENSIÓN : Gestión pedagógica

ACCIÓN : Actividades para estimular y desarrollar una diversidad de intereses y habilidades.

DESCRIPCIÓN : Planificación, ejecución y evaluación de actividades para estimular y desarrollar la diversidad de intereses y habilidades sociales (trabajo colaborativo, liderazgo, participación y convivencia; H Personales, autonomía, autorregulación y), culturales y deportivas, de todos y todas las estudiantes acordes al PEI, a través de talleres JEC, actividades extracurriculares e institucionales.

Para la compra se cuenta con un monto de $5,000,000 (cinco millones de pesos) IVA incluido, con cargo a fondos SEP.

Se adjuntan las especificaciones técnicas.

I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA
JEFE
FINANZAS
PERSONAL
DAEM

I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA 21/08/2026
FOLIO 2274 LINEA 21

Fundamentación pedagógica y pertinencia de la adquisición de vestuario conforme a la acción del PME 2026

La adquisición de **vestuario deportivo** se fundamenta en la necesidad de favorecer la participación activa, inclusiva y significativa de los y las estudiantes de la Escuela Básica Campo Lindo en actividades deportivas, artísticas y formativas que les permitan **demostrar y valorar las habilidades desarrolladas mediante un proceso pedagógico previo.**

Esta adquisición se vincula directamente con las acciones del PME orientadas al **desarrollo integral de los estudiantes, la convivencia escolar, la participación, la vida saludable y el fortalecimiento de experiencias educativas significativas**, generando condiciones que permitan que todos y todas puedan participar en igualdad de oportunidades y representar a su establecimiento en instancias internas y externas.

El vestuario deportivo constituye un recurso pedagógico que favorece la **identidad, pertenencia y participación estudiantil**, especialmente en actividades en las que los estudiantes deben aplicar los aprendizajes y habilidades trabajados sistemáticamente durante las clases y talleres. Su utilización permitirá contar con una presentación adecuada, segura y representativa del establecimiento en encuentros deportivos, muestras artísticas, actividades recreativas, campeonatos, jornadas formativas y otras instancias de participación escolar.

Objetivos formativos

La actividad busca que los y las estudiantes:

- Desarrollen y demuestren habilidades motrices, deportivas, artísticas y expresivas adquiridas mediante el trabajo pedagógico.
- Fortalezcan hábitos asociados a la **vida activa y saludable**, comprendiendo la importancia de la actividad física para su bienestar integral.
- Desarrollen responsabilidad, perseverancia, esfuerzo, autocuidado y compromiso con las actividades propuestas.
- Fortalezcan habilidades socioemocionales como el trabajo en equipo, el respeto, la empatía, la comunicación y la resolución pacífica de conflictos.
- Fortalezcan el sentido de pertenencia e identidad con su establecimiento educativo.
- Participen activamente en experiencias que permitan reconocer y valorar sus talentos, capacidades y logros.

Habilidades y aprendizajes involucrados

La adquisición se relaciona con el desarrollo de habilidades **motrices, cognitivas, socioemocionales y comunicativas**, tales como coordinación, equilibrio, resistencia, expresión corporal, creatividad, disciplina, autonomía, colaboración, liderazgo, respeto por las normas y trabajo en equipo.

Estas habilidades se abordan principalmente desde **Educación Física y Salud**, pero también pueden articularse con **Artes Visuales, Música, Orientación, Lenguaje y Comunicación y talleres extraprogramáticos**, dependiendo de la actividad desarrollada. De esta manera, la experiencia trasciende la ejecución de una actividad aislada y se constituye en una instancia de aplicación y demostración de aprendizajes construidos durante el proceso educativo.

Proceso pedagógico previo

La participación de los estudiantes se sustenta en un proceso de preparación desarrollado previamente por docentes y/o responsables de los talleres, que contempla la enseñanza progresiva de habilidades, práctica sistemática, preparación física y técnica, desarrollo de normas de convivencia, trabajo colaborativo y preparación para la presentación o participación en la actividad.

Posteriormente, los estudiantes tendrán la oportunidad de **transferir estos aprendizajes a una situación auténtica**, demostrando sus avances frente a sus pares, comunidad educativa u otras instituciones. La actividad permitirá además realizar una valoración formativa del proceso, reconociendo el esfuerzo, progreso y participación por encima de los resultados competitivos.

Estudiantes beneficiarios

Los beneficiarios serán los estudiantes que participen en las actividades deportivas, artísticas o formativas organizadas por el establecimiento, procurando garantizar criterios de **inclusión, participación y equidad**, evitando que las condiciones económicas sean una barrera para representar a la escuela o participar en experiencias significativas.

El vestuario podrá ser utilizado en actividades institucionales, encuentros deportivos, presentaciones, muestras, campeonatos y otras instancias que requieran una identificación común de los estudiantes participantes.

Aporte al desarrollo integral y a la convivencia escolar

La acción contribuye al desarrollo integral al generar oportunidades concretas para que los estudiantes **aprendan haciendo, participen, se expresen, colaboren y demuestren sus capacidades**. Asimismo, favorece la adquisición de hábitos de vida saludable y el uso positivo del tiempo libre, promoviendo la actividad física como una práctica asociada al bienestar y autocuidado.

Desde la perspectiva de la convivencia escolar, las actividades deportivas, artísticas y formativas constituyen espacios privilegiados para fortalecer el respeto por los demás, el cumplimiento de acuerdos y normas, la cooperación, la inclusión y el reconocimiento de la diversidad de habilidades.

El uso de un vestuario institucional también contribuye a fortalecer la **identidad y sentido de pertenencia**, permitiendo que los estudiantes se reconozcan como integrantes de una comunidad educativa y representen a la Escuela Básica Campo Lindo con orgullo y responsabilidad.

Pertinencia de la adquisición

En consecuencia, la adquisición de vestuario deportivo es pertinente para el PME, ya que **no corresponde únicamente a una necesidad de presentación o implementación**, sino que constituye un apoyo concreto para la ejecución y participación en experiencias pedagógicas que permiten evidenciar aprendizajes previamente desarrollados.

La inversión favorece la participación estudiantil, la inclusión, la vida saludable, la expresión corporal, el desarrollo de habilidades socioemocionales, la convivencia escolar y el sentido de pertenencia institucional. Por lo tanto, se justifica como un recurso que contribuye a generar **experiencias educativas significativas, formativas y coherentes con los objetivos de desarrollo integral establecidos por el establecimiento**, fortaleciendo la oportunidad de que los y las estudiantes disfruten, participen y demuestren sus talentos en la escuela.

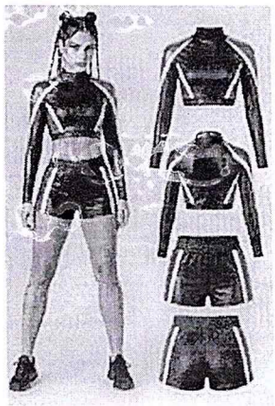
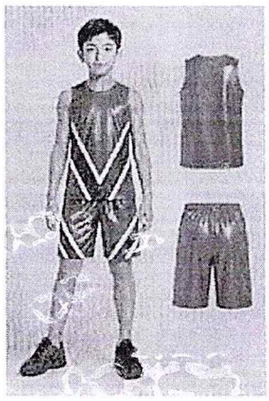
Para su conocimiento y fines pertinentes.

ESCUELA CAMPO LINDO ☆ DIRECCIÓN ☆ REQUINOA

RODRIGO CESPEDES NAVARRETE
DIRECTOR
ESCUELA CAMPO LINDO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
VESTUARIO DEPORTIVO
REVISTA DE GIMNASIA 2026
ESCUELA CAMPO LINDO

C a ntidad	Especificaciones	Imagen de referencia
5 trajes completos	TRAJE TRES PIEZAS TTELA METALIZADA CON DISEÑOS DIAGONALES: INCLUYE PETO + FALDA CON SHORT + CHAQUETA CORTA CON DISEÑO	
10 TRAJES COMPLETOS	TRAJE DOS PIEZAS TELA METALIZADA CON DISEÑOS DIAGONALES INCLUYE PETO + PANTALON	
20 TRAJES COMPLETOS	POLERA CORTA CON DISEÑO DIAGONAL + FALDA TABLEADA CON SHORT	

35 TRAJES	TRAJE 2 PIEZAS TELA METALIZADA CON DISEÑOS DIAGONALES: PETO MANGA LARGA + SHORT	
30 TRAJES	TRAJE 2 PIEZAS TELA METALIZADA CON DISEÑOS DIAGONALES: POLERA + SHORT	
3	CHAQUETAS CORTAVIENTOS SEGÚN EL DISEÑO	
15	POLERAS DEPORTIVAS CUELLO POLO COLOR NEGRO Y ESTAMPADO	

El diseño mostrado en las imágenes es referencial, lo cual se especificará en detalle al momento de aceptada la orden de compra.

La tela para la confección es tela metalizada sintética en color base negro, con aplicaciones en rojo y blanco.

Las tallas de cada uno de los trajes serán definidas al momento de aceptar la orden de compra, las cuales van de la talla 6 a la talla 16 y más, dependiendo del curso y físico de niños y niñas.

CONTACTO PARA CONSULTAS:

Correo : campolindo@daemrequinoa.cl

rcespedes@daemrequinoa.cl

Foono : 072 551654

Contacto : Rodrigo Céspedes Navarrete, Director

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°218

FECHA: Septiembre 08 del 2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Mediante el presente, certifico que la I. Municipalidad de Requínoa cuenta con el presupuesto vigente aprobado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°38 de fecha 11 de Diciembre del 2025 según consta en certificado N°210 del 11 de Diciembre del 2025 y Decreto Alcaldicio N°3417 del 19 de Diciembre del 2025; para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el Presupuesto del Departamento de Educación año 2026.

CENTRO DE COSTO	Escuela Campo Lindo
CODIGO CUENTA	215.22.02.002
DESCRIPCION	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas
PRESUPUESTO VIGENTE 2026	$ 44.000.000
OBLIGACION	$ 15.610.884
SALDO PRESUPUESTARIO	$ 28.389.116

MONTO SOLICITADO	$ 4.494.035
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	$ 23.895.081

Se extiende el presente certificado para compra de Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas

El presente certificado tiene una validez de 30 días desde fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.

EDV/trr

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
JEFE FINANZAS PERSONAL DAEM

ERIKA DURÁN VALDIVIA

JEFA FINANZAS